PERMISO
ES-19849

C. **GRUPO DAISA SA DE CV**

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: *LICENCIA SARE*
CATEGORÍA:
NOMBRE DEL LUGAR: *BIZARRO*
DOMICILIO: *Av. De la Juventud-Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 3501 Fracc. Puerta de Hierro*
FECHA: *01-06-2021 al 01-06-2026*
HORARIO: *08:00 HRS A 20:00 HRS*
COSTO DEL BOLETO: $
ARTISTA: *AFORO FLOTANTE*
GIRO: COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA Y RELOJES
UNIDADES DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

EMPRESA CON RANGO DE TRABAJADORES DE 1-10. VIGENCIA 5 AÑOS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 DE JUNIO DEL 2021

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN